



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

RECURSOS HUMANOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 22 de septiembre de 2021, se ha resuelto:

4.- NOMBRAMIENTO DE CINCO FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO SELECTIVO DE INGRESO EN LOS CUERPOS DE LA POLICÍA LOCAL DE ANDALUCÍA.

Visto que en relación con el expediente que se sigue para la provisión definitiva de seis plazas de Policía Local, 1 por el turno de movilidad y cinco por el turno libre, una vez superada la fase de oposición correspondiente al turno libre, en cumplimiento de la Providencia del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Tráfico, Seguridad, Protección Civil, Recursos Humanos y Régimen Interior dictada en fecha 17/09/2021, por la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos se emite el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, basado en los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Consta en el expediente Acta de resolución de reclamaciones del Tribunal calificador reunido en fecha 13/08/2021, con propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas para la realización del curso selectivo de ingreso en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, de los aspirantes que a continuación se detallan, por ser los que han obtenido mayor puntuación en la fase de oposición del proceso selectivo convocado para la provisión de 5 plazas de Policía Local, conforme a las Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 9 de marzo de 2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga en fecha 5 de mayo de 2020:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
***8085**	Flores Ruiz, Daniel
***0957**	Ruiz González, José Antonio
***8200**	Arcos Fernández, Sergio
***1091**	García Cruz, Francisco José
***9566**	Roda Indalecio, Francisco José

Segundo. Constan las renunciaciones presentadas por Don Francisco José García Cruz, DNI ***1091**, en fecha 23/08/2021 y número de registro 15420 y por Don Francisco José Roda Indalecio, DNI ***9566**, en fecha 18/08/2021 y número de registro 15311.

Tercero. Consta Acta del Tribunal Calificador reunido en fecha 24/08/2021, con propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas para la realización del curso selectivo de ingreso en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, de los aspirantes que a continuación se detallan, por ser los que han obtenido mayor puntuación en la fase de



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A7BFC00F0Z8U2K9C9B3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 27/09/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/09/2021 13:18:19

DOCUMENTO: 20211735676
Fecha: 27/09/2021
Hora: 13:18

CSV: 07E5001A7BFC00F0Z8U2K9C9B3





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

oposición del proceso selectivo convocado para la provisión de 5 plazas de Policía Local, conforme a las Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 9 de marzo de 2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga en fecha 5 de mayo de 2020, tras las renunciaciones presentadas por Don Francisco José García Cruz y Don Francisco José Roda Indalecio.

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
***8085**	FLORES RUIZ DANIEL
***0957**	RUIZ GONZALEZ JOSE ANTONIO
***8200**	ARCOS FERNÁNDEZ SERGIO
***3081**	PINO RODRIGUEZ JUAN JOSE DEL
***3952**	PONTES MORENO ALMUDENA

Cuarto. Consta la renuncia presentada por Doña Almudena Pontes Moreno, DNI ***3952**, en fecha 15/09/2021 y número de registro 16629.

Quinto. Consta Acta del Tribunal Calificador reunido en fecha 16/09/2021, con propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas para la realización del curso selectivo de ingreso en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, de los aspirantes que a continuación se detallan, por ser los que han obtenido mayor puntuación en la fase de oposición del proceso selectivo convocado para la provisión de 5 plazas de Policía Local, conforme a las Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 9 de marzo de 2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga en fecha 5 de mayo de 2020, tras las renunciaciones presentadas por Don Francisco José García Cruz, Don Francisco José Roda Indalecio y Doña Almudena Pontes Moreno.

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
***8085**	FLORES RUIZ DANIEL
***0957**	RUIZ GONZALEZ JOSE ANTONIO
***8200**	ARCOS FERNÁNDEZ SERGIO
***3081**	PINO RODRIGUEZ JUAN JOSE DEL
***9005**	MATEO ARANDA JAIME

Sexto. Constan los documentos que acreditan la concurrencia de los requisitos exigidos en la Base tercera de la citada convocatoria, presentados por los citados opositores dentro del plazo reglamentario establecido en las Bases.

Séptimo. Consta informe de fecha 17/09/2021 sobre la previsión del coste en 2021, del nombramiento de cinco funcionarios en prácticas para la realización del curso de ingreso en los cuerpos de la Policía Local.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A7BFC00F0Z8U2K9C9B3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 27/09/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/09/2021 13:18:19

DOCUMENTO: 20211735676
Fecha: 27/09/2021
Hora: 13:18

CSV: 07E5001A7BFC00F0Z8U2K9C9B3





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- 46.389,92 €, para el abono de las retribuciones que se ajustan a las que corresponden según Acuerdo Económico-Social para el Personal Funcionario de este Ayuntamiento.
- 14.636,02 €, para el abono de cuotas a la seguridad social a cargo del Ayuntamiento.

Octavo. Consta en el expediente documento contable ADO de intervención, relación nº. 2021-000108, de fecha 20/09/2021, que garantiza la existencia de reserva presupuestaria en 2021 para los nombramientos que se proponen.

A los antecedentes referenciados le son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. La legislación aplicable es la siguiente:

- Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.
- Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía.
- Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía.
- Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo [de aplicación supletoria].
- Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.
- Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación por el Alcalde-Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. No obstante, por Resolución núm. 2021/000154, de 14/01/2021, se acuerda la delegación de estas atribuciones y competencias en la Junta de Gobierno Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A7BFC00F0Z8U2K9C9B3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 27/09/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/09/2021 13:18:19

DOCUMENTO: 20211735676
Fecha: 27/09/2021
Hora: 13:18

CSV: 07E5001A7BFC00F0Z8U2K9C9B3





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa favorablemente y eleva propuesta a la aprobación de la Junta de Gobierno Local.

Visto informe favorable emitido y propuesta tramitada por la Unidad de Recursos Humanos, y visto el informe de fiscalización favorable emitido por Intervención, la Presidencia propone la adopción del oportuno acuerdo.

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, la Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad de los seis miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los ocho que legalmente la integran, acuerda:

1.- Nombrar funcionarios en prácticas para la realización del Curso selectivo de ingreso en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, con los derechos y deberes inherentes al cargo, a los siguientes aspirantes, por el orden de prelación propuesto por el Tribunal Calificador en Actas de fecha 13 y 24 de agosto de 2021 y la de 16 de septiembre de 2021:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
***8085**	FLORES RUIZ DANIEL
***0957**	RUIZ GONZALEZ JOSE ANTONIO
***8200**	ARCOS FERNÁNDEZ SERGIO
***3081**	PINO RODRIGUEZ JUAN JOSE DEL
***9005**	MATEO ARANDA JAIME

Asimismo, se les informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad, con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento de Antequera.

2.- Disponer el gasto por importe de 61.025,94 € para atender el coste de los nombramientos que se proponen, con cargo al documento contable ADO de intervención, relación nº 2021-000108, de fecha 20/09/2021.

3.- Notificar la presente resolución a los funcionarios en prácticas nombrados, comunicándoles que deberán proceder a la toma de posesión el día 29 de septiembre de 2021, a las 10,30 horas, en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial de los Remedios, sito en calle Infante Don Fernando, 70, 1ª planta.

4.- Publicar la presente resolución en la sede electrónica municipal dirección de internet: <https://sede.antequera.es/> y en el Tablón de edictos, para mayor difusión.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A7BFC00F0Z8U2K9C9B3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 27/09/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/09/2021 13:18:19

DOCUMENTO: 20211735676
Fecha: 27/09/2021
Hora: 13:18



CSV: 07E5001A7BFC00F0Z8U2K9C9B3



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Atentamente,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001A7BFC00F0Z8U2K9C9B3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 27/09/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/09/2021 13:18:19

DOCUMENTO: 20211735676
Fecha: 27/09/2021
Hora: 13:18



CSV: 07E5001A7BFC00F0Z8U2K9C9B3